

Puebla, Pue., a 13 de febrero de 2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día trece de febrero del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Natalia Sardá Cué.	Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
Alejandro Reyes Díaz.	Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
Rocío Rodríguez Heres.	Consejera Suplente de Alejandro Reyes Díaz.
María Victorina Pendás Sanz.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
Celia Melgarejo Montero.	Consejera Suplente de María Victorina Pendás Sanz.
Marco Antonio Cubillo León.	Consejero.
Rosa Martha Guillén Apreza.	Consejera Suplente de Marco Antonio Cubillo León.
Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
Caridad Fernanda Estenoz Carrasco.	Consejera.
María Eugenia Cisneros Rosado.	Consejera Suplente de Caridad Fernanda Estenoz Carrasco.
Jorge Lanzagorta Gallardo.	Consejero.
Margarita Maceda Jiménez.	Consejera.
Martha Laura Hernández Jiménez.	Consejera Suplente de Margarita Maceda Jiménez.
María Antionette Moreno Ramírez.	Consejera.
Luis Mauro Izazaga Carrillo.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

LTF. Ma. Susana Cercado Villegas.	Supervisora del CRI, Sistema Municipal DIF.
Mtra. Luana A. Amador Vallejo.	Invitada.
Alfonso E. Lardizábal Díaz.	Coordinador Especializado de la Dirección de Planeación IMPLAN.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero 2013 bajo el siguiente:

Puebla, Pue., a 13 de febrero de 2013

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Antecedentes de acciones en materia de discapacidad en el Municipio de Puebla.
4. Operativización del Plan de Trabajo 2013.
Asuntos Generales.
5.
 - Recapitulación de acuerdos.
 - Orden del día de la siguiente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Natalia Sardá Cué.- Dio la bienvenida a los consejeros, autoridades e invitados, para dar inicio de la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano para la Discapacidad, declaró quórum.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Natalia Sardá Cué.- Leyó el orden del día, y explicó que en la sesión pasada comentaron que era conveniente que les mostraran algunos avances que han tenido en varios aspectos desde la regiduría y del Congreso del Estado, para que no se estuvieran repitiendo acciones y puedan seguir avanzando.

Las áreas que han trabajado de forma más sistemática son:

- La educación.
- Accesibilidad.
- Normatividad.

En el caso de la educación principalmente han realizado tareas en educación no formal a través de pláticas en todos los niveles educativos. La accesibilidad urbanística se ha trabajado desde el 2007 con las autoridades con dos administraciones anteriores. Han buscado que todas las obras del municipio sigan realmente los principios del diseño universal y esto se vinculó con la elaboración del manual técnico de accesibilidad para las construcciones.

Mtra. Luana A. Amador Vallejo.- Dijo que han tratado de buscar varios caminos sobre el tema transporte accesible. Se metió una iniciativa de ley de modificación a la ley de transporte donde se pedía que todas las unidades que tuvieran una nueva concesión o la renovación contemplaran la accesibilidad.

María Victorina Pendás Sanz.- Preguntó que de los mismos del metrobús hay unos que son alimentadores, ¿si esos no son accesibles?

Mtra. Luana A. Amador Vallejo.- Respondió que no.

Natalia Sardá Cué.- Dijo que realmente quienes diseñan la ciudad, el transporte y las vialidades no tienen la formación técnica para dar respuesta de toda esta concepción ya rebasada de discapacidad.

Puebla, Pue., a 13 de febrero de 2013

Reglamentación

Comentó que se hicieron cambios en el COREMUN que es el Código Reglamentario del Municipio de Puebla, que rige a todo el municipio y lo hace obligatorio. Los cambios que se han hecho es la publicación del Manual Técnico de Accesibilidad de las construcciones para el Municipio de Puebla.

María Victorina Pendás Sanz.- Preguntó por los espacios que están dentro de las plazas entran también o eso no.

Mtra. Luana A. Amador Vallejo.- Lo están impulsando el ayuntamiento para que haga convenios con los administradores de los centros comerciales.

Natalia Sardá Cué.- Señaló que alguno de los pendientes es buscar mecanismos para lograr que esto permee a todos los pasos de la administración. Otro elemento que puede ser de utilidad a los Municipios conurbados que tomen los manuales técnicos que ya están elaborados, y que ellos hagan la adecuación al manual para sus municipios.

Colaborar en la elaboración de la reglamentación de la ley para la integración de las personas discapacidad en el Estado Puebla. Recordó que todos los documentos que se han menciona ya lo tienen en el CD que les fue entregado. Dio paso al siguiente punto.

Operativización del Plan de Trabajo 2013.

Mencionó de qué manera fue presentado en el plan general anual correspondiente a este Consejo. Se conformó en dos comisiones porque fueron dos reuniones distintas, y elaboraron el material en relación a las cuatro líneas estratégicas mencionadas, y luego se tuvieron que presentar alineadas a los ejes del Plan Municipal Desarrollo. Se presentó en la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 29 de enero del 2013, donde estuvo el Presidente Municipal.

María Victorina Pendás Sanz.- Preguntó que si el manual va ser uno en general o va ser uno más enfocado a lo técnico o para diferentes tipos de población.

Natalia Sardá Cué.- Uno general, más adelante hacerlo más técnico que vaya dirigido a un menor cantidad de población.

Mtra. Luana A. Amador Vallejo.- Recomendó que el modo de explicar las cosas vaya para cuarto año de primaria.

Natalia Sardá Cué.- Dijo para ir cumpliendo con los criterios que se han expuesto toda una metodología para lo que son los manuales de lectura fácil. Les mostro un listado de posibles puntos que enviará para que consideren otros puntos importantes, pues la intención es que salgan en dos meses.

Marco Antonio Cubillo León.- Mencionó que ya se tiene mucha información al respecto y habría que ver en que se pueden reforzar.

Puebla, Pue., a 13 de febrero de 2013

Margarita Maceda Jiménez.- Sugirió de acuerdo a sus ámbitos de trabajo se conformaran comisiones. Basándose en las discapacidades o en sus áreas de atención, y así quedarán conformadas las subcomisiones para poder enriquecer cada uno de los rubros.

Natalia Sardá Cué.- Preguntó si quedaría por discapacidad o por áreas.

Margarita Maceda Jiménez.- Respondió por áreas.

Luis Mauro Izazaga Carrillo.- Dijo que él tiene un discapacidad visual y como va a poder acceder a este manual. Sugirió que se haga en versión en CD o probablemente en braille.

Mtra. Luana A. Amador Vallejo.- Propuso que cada quien revise y allí puede encontrarse en donde puede ser útil.

Natalia Sardá Cué.- Aclaró que saldría como manual del Consejo Ciudadano en general con los nombres de todos.

Alejandro Reyes Díaz.- Dijo que es importante que les haga llegar el documento y que cada quien en su área de especialidad y de atención lo pueda manejar. Faltaría la atención y la rehabilitación.

Alfonso E. Lardizábal Díaz.- Comentó que estas acciones que están haciendo como Consejo son muy importantes para el Presidente Municipal y para el Instituto Municipal de Planeación. La intención del IMPLAN es poderlos apoyar.

María Victorina Pendás Sanz.- Propuso que el manual que salga sea muy general.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Invitó a el informe del IMPLAN que se llevará a cabo el día 20 de febrero de 2013 a las 11.30 en el auditorio Angelópolis del Centro de Convenciones.

Natalia Sardá Cué.- Les recordó para el próximo viernes asistan a la sesión de Cabildo.

Acuerdos

1. Enviar el material que se tiene tanto listado de temas y los materiales redactados anteriormente.
2. Enriquecer lo que ya se tiene y trabajar en lo que falta o desarrollar algunos de los puntos.
3. Incluir temas.
4. Si tiene la oportunidad de publicarlo, deben de responder con celeridad.
5. En una cuenta de Gmail se le envió a Caridad Fernanda Estenez Carrasco para que lo arme e inicie el trabajo. Su correo es caridadfernanda.estenez@upaep.mx. Y también lo pueden enviar al correo de los Consejos: consejosciudadano@implanpuebla.gob.mx.

Natalia Sardá Cué.- Dio por concluida la sesión y agradeció a los asistentes.